Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 2233 de 2003

ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS (ALCA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de noviembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Diego Martínez.

MIEMBROS: Señores Representantes Ramón Fonticiella, Antonio López, José María Mieres, Enrique Pintado y Julio Luis Sanguinetti.

ASISTE: Señora Representante Margarita Percovich.

INVITADOS: Subdirector General de Integración y MERCOSUR, Ministro William Ehlers y Director de Asuntos Institucionales de la Cancillería, Embajador Fructuoso Pittaluga.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal para la elección de Presidente de la Comisión.

SEÑOR FONTICIELLA.- Por el señor Diputado Martínez.

SEÑOR LÓPEZ.- Por el señor Diputado Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Por el señor Diputado Sanguinetti.

SEÑOR MIERES.- Por el señor Diputado Martínez.

SEÑOR SANGUINETTI.- Por el señor Diputado Martínez.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado cinco señores Representantes: cuatro lo han hecho por el señor Representante Martínez y uno por el señor Representante Sanguinetti.

En consecuencia, queda electo el señor Representante Martínez como Presidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez).- Agradezco a la Comisión el honor que me hace al conferirme la responsabilidad de la Presidencia. Al mismo tiempo, a cuenta de mayor cantidad dada la visita que nos acompaña y la puntualidad con la cual hemos planificado las actividades, quisiera señalar mi homenaje a la memoria del doctor Félix Laviña, que con idoneidad y brillantez presidió esta Comisión.

En cuanto las actividades lo permitan y los temas lo vayan sugiriendo, seguramente personalmente voy a estar en condiciones de valorar y tener como un activo permanente el aporte que el doctor Laviña realizó en esta Comisión.

(Ingresa a Sala una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores)

——La Comisión de Asuntos Internacionales da la bienvenida al Embajador Fructuoso Pittaluga y al Ministro William Ehlers para realizar una exposición sobre el ALCA en sus distintos aspectos.

SEÑOR EHLERS.- Agradezco la oportunidad que se nos brinda para hacer esta presentación y puesta al día de la negociación respecto del ALCA.

Para destacar los hitos fundamentales, vamos a repasar las tres reuniones ministeriales más importantes de los últimos años: San José de Costa Rica en 1998, Buenos Aires en 2001 y Quito en 2002, que marcan una pauta en la negociación. Luego, haremos referencia al estado actual de las negociaciones y, finalmente, un relato del proceso de negociación de los últimos meses, del cual se ha hablado bastante.

En materia de mandatos, recordarán que este proceso se inició en 1994 con la cumbre hemisférica de Miami. Luego hubo cuatro años preparatorios de la negociación y, finalmente, en marzo de 1998, en San José de Costa Rica, se hizo la reunión ministerial que lanzó la negociación propiamente dicha. Yo traje copias de las tres declaraciones ministeriales que dejaré a la Secretaría de la Comisión.

En esa reunión se dijo que los objetivos principales de la negociación incluían los siguientes principios generales. Las decisiones se iban a tomar por consenso. Las negociaciones serían conducidas de una manera transparente para asegurar ventajas mutuas para todos los participantes en el ALCA. El acuerdo del ALCA sería congruente con la OMC y debería tratar de mejorar las reglas y disciplinas de la OMC cuando ello fuera posible. Se iniciarían en todas las áreas temáticas en forma simultánea. Se dio la conducción a un comité de negociaciones comerciales que se reúne a nivel de Viceministros encargados del comercio por lo menos tres veces al año, o más, dependiendo de la situación. También se dijo que había que tener en cuenta las necesidades y las condiciones económicas de las economías más pequeñas para asegurar su participación, que los derechos y obligaciones serían comunes para todos los países y que las medidas para facilitar la participación de las economías más pequeñas debían ser transparentes, simples y de fácil aplicación, reconociendo el grado de heterogeneidad existente entre esas economías.

Por su parte, los objetivos generales serán los siguientes. Promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y el libre comercio entre los países del hemisferio. Establecer el área de libre comercio donde se eliminarían todas las barreras al comercio de bienes, servicios e inversiones. Maximizar la apertura de los mercados con altos niveles de disciplina. Proporcionar oportunidades para facilitar la integración de las economías más pequeñas y las vinculaciones con la OMC.

A partir de ese momento se crearon los siguientes grupos de negociación. El primero fue el de acceso a mercados, que trata básicamente del acceso de bienes, con todas las disciplinas paralelas que eso implica, por ejemplo, facilitación del comercio, reglas de origen, normas técnicas, etcétera. Allí la instrucción específica era que en forma congruente con las disposiciones de la OMC, en particular el artículo 24 del GATT, se eliminarían progresivamente los aranceles y las barreras no arancelarias, así como otras medidas de efecto equivalente. Todo el universo arancelario estaría sujeto a negociación, se podrían negociar diferentes cronogramas de liberalización comercial y se facilitaría la integración de las economías más pequeñas.

En agricultura, el objetivo es aplicar a los productos agrícolas el mismo grado de liberalización que al resto de los bienes en acceso a mercados y asegurar que las medidas sanitarias y fitosaniarias no constituyeran obstáculos indebidos al comercio. Asimismo, se aprobó eliminar los subsidios a las exportaciones agrícolas en el hemisferio, identificar otras prácticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, incluidas aquellas que tengan efecto equivalente al de los subsidios a las exportaciones agrícolas, y someterlas a una mayor disciplina. Los productos agrícolas cubiertos fueron definidos; son los mismos cubiertos en el acuerdo de agricultura de la OMC. Se estableció que se incorporarían los avances de las negociaciones multilaterales, aunque esto fue antes de que se lanzara la ronda de Doha.

En cuanto a las reglas de origen y procedimientos aduaneros, todos ellos están incluidos en acceso a mercados. Con respecto al área de inversiones, se deseaba establecer un marco jurídico justo y transparente que promoviera la inversión a través de la creación de un marco estable y previsible que protegiera al inversionista, a su inversión y a los flujos relacionados sin crear obstáculos a las inversiones provenientes de fuera del comercio.

Otro grupo de negociación trabajó en el área de subsidios, "antidumping" y derechos compensatorios. Trata de examinar las maneras de profundizar -y, si se pudiera, mejorar- las disciplinas existentes que figuran en el acuerdo correspondiente de la OMC.

En cuanto a las compras del sector público, el objetivo de las negociaciones consiste en ampliar el acceso para las compras del sector público en los países del ALCA.

En lo que se refiere a los derechos de la propiedad intelectual, se busca reducir las distorsiones del comercio hemisférico y promover y asegurar una adecuada y eficiente protección de los derechos de propiedad intelectual, teniendo en cuenta los avances tecnológicos.

En servicios, también se busca establecer disciplinas para liberalizar progresivamente el comercio de servicios. En la política de competencia, se busca garantizar que los beneficios del proceso de liberalización no sean menoscabados por prácticas empresariales anticompetitivas, y en solución de diferencias, establecer un sistema de solución de diferencias transparente y fácil que permita solucionar cualquier diferendo que pudiera surgir entre las partes o de la aplicación de este acuerdo.

Esos nueve grupos de negociación empezaron a trabajar y, naturalmente, se empieza con una serie de ideas, luego se desarrollan textos y empiezan a armarse los párrafos que, eventualmente, se van incorporando al texto. Cuando llegamos a Buenos Aires en 2001 se vio que, sobre todo en algunas áreas, el avance había sido relativamente lento. Por lo tanto, sobre todo en el área agrícola y de bienes, se intentó establecer metas y pedir a los grupos de negociación que para la ministerial de Quito en 2002 se elevaran recomendaciones sobre los distintos problemas.

La realidad es que esto tampoco se pudo cumplir. Si bien se elevaron recomendaciones, contienen opciones para cada tema que reflejan las distintas posiciones. Luego, cuando hable de agricultura, diré cuáles eran.

Cuando llegamos a la conferencia ministerial de Quito se verificó que no se había podido cumplir a cabalidad con lo que se pretendía. Entonces, en lugar de dar instrucciones específicas, se intentó incorporar mandatos en la parte de la declaración política -esto se puede ver en el texto- para ver si al ser los Ministros los que hablaban de lo que se pretendía lograr, ello le daba más fuerza. Esto también fue importante para el área agrícola, porque hasta ese momento los conflictos más fuertes se producían allí. Esto me toca de cerca porque yo presido ese grupo de negociación y me enfrento todas las veces a la necesidad de buscar soluciones muy difíciles de encontrar entre posiciones totalmente antagónicas.

Este es el resumen del contenido de las tres declaraciones ministeriales.

En el entretanto se reúne el comité de negociaciones comerciales, integrado por Viceministros, que conduce la negociación, recibe los informes de los grupos y trata de dar directivas. A partir de fines del año pasado se dieron directivas bastante claras, por lo menos en el área de acceso a mercados. Se pusieron fechas límite para presentar el arancel base sobre el que se harían las desgravaciones. Luego se planteó otro límite para presentar ofertas iniciales, que debían estar en una estructura que clasificaba los 9.000 productos que hay en el arancel entre los que se desgravarían en forma inmediata al entrar en vigencia el acuerdo, los que se desgravarían a no más de cinco años, no más de diez años y más de diez años. Esta última franja todavía no se ha definido, pero se calcula que no va a pasar de quince años; nosotros estamos abogando por doce y los países más chicos -como los del CARICOM- piden quince años, así que habrá que buscar algo intermedio.

Esas etapas se fueron cumpliendo, aunque no con la precisión que uno quisiera. Allí estamos avanzando: en el área de acceso a mercados y la desgravación. A pesar de eso, subsisten una serie de problemas que se refieren a si durante el período de transición -es decir, desde que se inicia hasta que todos llegan a cero- se va a aplicar el concepto de nación más favorecida, como se hace en la OMC, por el cual a cada producto se da el mejor tratamiento que se concedió en cada una de las negociaciones bilaterales. También hay problemas en reglas de origen porque hay requisitos específicos para algunos productos. Asimismo, en las ofertas, que se

supone debían abarcar todo el universo arancelario, algunos países dejaron productos fuera, por ejemplo, Canadá, que dice que de aquellos productos que tiene cuotificados solamente pone en negociación el arancel intracuota, y el extracuota lo deja para negociar en la OMC. Estados Unidos también estableció una categoría separada para los productos sujetos a contingentes.

Hay algunos otros problemas en el área de acceso a mercados pero son menores y se pueden superar.

En el área de la agricultura, como en todos los foros, el problema principal es el de los subsidios en todas sus formas. Tenemos un acuerdo que dice que vamos a eliminar los subsidios a la exportación de los productos que se comercian intrazona, lo que significa que a partir del primer día de vigencia del acuerdo no van a existir más. Estados Unidos dice que sí puede cumplir con eso siempre y cuando se pueda reservar el derecho a reintroducir los subsidios a la exportación para competir con productos de extrazona que estén subsidiados. Esto equivale a no eliminarlos, porque los subsidios de extrazona no se van a eliminar de hoy para mañana. De manera que ese es un problema.

Dentro del área de subsidios a la exportación hay una serie de medidas como los créditos a la exportación, los seguros, los seguros de crédito, la ayuda alimentaria, que son medidas legítimas que se utilizan en el comercio pero que, dependiendo de las condiciones en las cuales se otorgan, tienen un componente de subsidio. Estados Unidos y Canadá quieren negociar este tipo de medidas en la OMC. Nosotros insistimos en negociarlas también en el ALCA para adelantar a nivel regional, con una variante. No decimos que esas herramientas no se puedan utilizar sino que hay que buscar la forma de neutralizar los efectos distorsivos o que se apliquen disciplinas en cuanto a cómo los pueden usar dentro de la región.

Luego están las medidas de apoyo interno que todo el mundo acepta y que solamente se pueden negociar y, eventualmente, eliminar a nivel multilateral en la OMC, pero que dado el volumen de dinero que se utiliza para esas medidas de apoyo interno, aunque sean conocidas como las de caja verde, es decir, que tienen poco o ningún impacto distorsivo, la realidad es que por los montos esa distorsión es muy fuerte. Entonces, nuevamente, nosotros argumentamos que deberíamos encontrar formas para neutralizar los efectos distorsivos de esas medidas. Por ahora, Estados Unidos no nos ha dicho que sí oficialmente, aunque extraoficialmente está dando algunas señales en esa dirección. Cuando lo haga, ello va a permitir que volvamos a trabajar en el grupo de negociación de agricultura con más facilidad. En mi último informe tuve que decir que no habrá posibilidad de volver a reunir al grupo hasta que no se cambie el mandato o se otorguen nuevos lineamientos por parte de los Viceministros. Nosotros vamos a las reuniones y nadie habla; ponemos todos los temas sobre la mesa, pero nadie quiere hablar porque está todo detenido por esa razón.
|Hemos logrado algunos avances en el área de medidas sanitarias y fitosanitarias y en el área de medidas no arancelarias. En los dos casos hemos logrado acordar un procedimiento por el cual, cuando un país cualquiera entiende que las medidas del otro le causan problemas -tanto en medidas no arancelarias como sanitarias y fitosanitarias-, se lleve adelante un procedimiento de intercambio de la información para facilitar que se obtenga una solución. Ese es uno de los puntos más positivos que tenemos en el área de la agricultura.

Ahora nos encontramos frente a lo que sería la penúltima reunión ministerial del proceso de negociación, si es que lo vamos a terminar para fines del año que viene. Eso se va a realizar en Miami; a nivel ministerial será los días 19, 20 y 21 y a nivel del comité de negociaciones comerciales nos reuniremos a partir del viernes de la próxima semana.

En este momento, debido a los múltiples problemas que se han dado a nivel de todas las economías desde el año 1998 -no hablemos del año 1994- hasta la fecha, la concepción original de lo que podría llegar a ser el ALCA ha cambiado en algunos países. Y como hay algunos países que siguen hablando y buscando un ALCA perfecto, ideal, donde todo funcione extraordinariamente, y otros que marcan muy fuertemente que tienen dificultades en algunas áreas, no queda más remedio que encontrar una solución que logre abarcar esta contradicción que se está dando debido a las situaciones que enfrenta cada uno de los países, ya sea por cuestiones económicas -como nosotros que sufrimos el impacto de lo ocurrido a nuestros vecinos-, o por cambios de Gobierno que tienen otras formas de enfocar el problema.

En ese contexto, estamos tratando de promover que, como ALCA, acordemos una serie de disciplinas comunes en todas las áreas de negociación y que se apliquen a todos por igual. El grado de ambición en cada una de las áreas que mencioné al principio podría ser diferente y, obviamente, es lo que tenemos que negociar, pero por lo menos hay que tener el acuerdo sobre ese denominador común o cimiento -como se le quiera llamar- que va a abarcar todas las áreas y que vamos a tratar de alcanzar la mayor ambición posible

dentro de cada uno de ellos en el proceso negociador. Una vez acordada esa base, daríamos una flexibilidad que permitiría a todos los países que lo deseen avanzar en compromisos mayores dentro de ese marco.

Esta idea fue propuesta por Uruguay en la última reunión, a la que se plegó el MERCOSUR y que de a poquito está empezando a tomar alguna vigencia. Algunos, como Estados Unidos, prefieren tener el ALCA ideal, el ALCA del patrón oro, el "gold standard", y luego, aquellos que por cualquier razón no puedan acomodarse a ese patrón oro podrían derogar algunas de las obligaciones. Naturalmente, nosotros contestamos que eso sería ideal, pero un patrón oro que no aborde dumping y áreas agrícolas que nos interesan, para nosotros ya no sería de oro sino de lata. Entonces, nos parece que sería mejor tener primero la base común y después construir sobre esa base. Además, siempre parece más positivo decir que uno construye a partir de una base común que decir que deroga de un ideal común. No se nos dijo que sí pero tampoco que no. Por eso creo que de a poquito tenemos que hacer avanzar la idea. Por eso, este fin de semana vamos a realizar una reunión en Washington, llamada "mini ministerial", con el fin de tratar de encontrar un consenso sobre estas ideas, que en la reunión ministerial de Miami permita dar guías bien claras a los grupos de negociación.

En lo que hace a la negociación propiamente dicha -no hace falta que lo señale porque los integrantes de la Comisión están bien informados, mejor que nosotros-, obviamente, adentro del MERCOSUR teníamos concepciones un poco diferentes sobre cómo debíamos abordar esta cuestión, y a partir de las negociaciones de este año tuvimos que hacer grandes esfuerzos para mantenernos con la unidad del MERCOSUR que siempre hemos peleado por mantener, que siempre deseamos, porque la fuerza de la negociación conjunta nos da mayor posibilidad de alcanzar los objetivos comunes que si tratamos de hacerlo en forma individual. En ese contexto, cuando Brasil, debido a que sentía que en áreas que son de sumo interés para ellos se les hacía muy difícil continuar la negociación en la misma forma en que lo estábamos haciendo, quisieron dar una vuelta de enfoque y, básicamente, cobrar a Estados Unidos quitando de la mesa aquellas áreas que aparecían de más interés para ese país, en particular, servicios, inversiones y compras públicas, compras del Estado. Eso a nosotros naturalmente nos resultaba algo difícil porque también tenemos intereses en el área de servicios, porque los exportamos, y también tenemos intereses en el área de inversiones porque queremos atraerlas. Creemos que la posibilidad de tener el mercado ampliado en el continente, incluyendo Estados Unidos y Canadá, hará que vengan inversiones para aquí a fin de exportar a esos mercados. Para eso hay que tener reglas y disciplinas comunes que puedan ser las garantías necesarias a los inversores aparte de la posibilidad del acceso al mercado

Trabajamos muy de cerca con los cuatro socios del MERCOSUR en circunstancias que, no voy a decir que fueron fáciles, pero mostraron una faceta muy importante: para todos los miembros del MERCOSUR, la unidad del MERCOSUR muchas veces prima sobre las diferencias internas que tenemos. Y eso es lo que nos ayudó a llegar a un acuerdo, tanto para presentar, primero, las ideas de Brasil en la reunión de San Salvador, como para hacerlas evolucionar -visto el fracaso de la reunión de la OMC- hacia lo que fue la propuesta de declaración ministerial del MERCOSUR que se presentó en la reunión de Puerto España. En ese momento, esa declaración no fue muy bien recibida por los socios, pero hemos tenido eco, y conversando con representantes de los otros países parece que esas ideas de tener la base común y, después, los acuerdos plurilaterales que vayan más allá, están empezando a tomar algún cuerpo, y tenemos esperanzas de que esa pueda ser una de las variables de la solución. Tal vez no sea la única -tendrá que combinarse con otras-, pero por lo menos nos va a permitir avanzar y tratar de terminar de negociar el acuerdo -como se pretende- para fines del año que viene.

Si la Comisión tiene interés en conocer en qué están las negociaciones puntuales en cada uno de los temas, lo único que hay que hacer es entrar a la página web del ALCA -www.ftaa-alca.org-, donde está el segundo borrador de acuerdo, que es el que surgió de la reunión de Quito del año pasado. En cuanto termine la reunión de Miami habrá un nuevo borrador, que no ha cambiado mucho -lo tengo en mi poder-, que es complejo de leer porque todo está lleno de corchetes y propuestas, algunas contradictorias entre sí. Si alguno tiene interés en mirar un tema en particular, a lo mejor leyendo uno de los textos puede enterarse un poco más. Si tienen alguna pregunta para hacer puedo responderla ahora o en cualquier otro momento.

De modo que, muy brevemente, quiero decir que ese es el estado de situación general: una evolución de los mandatos, una situación de incertidumbre por los cambios y, por lo tanto, la necesidad de encontrar un nuevo enfoque que permita consensuar los intereses de todos y que avance la negociación hacia donde todos queremos ir.

En cuanto a la última evolución de la relación con la negociación adentro del MERCOSUR, debo decir que tuvo esos elementos centrales: la evolución en la posición de Brasil acompañado de Argentina, y el deseo de Uruguay y de Paraguay de mantener la unidad y defender sus propios intereses. De esa forma, en conjunto, haremos una contribución a la negociación que también permita a los demás países encontrar una salida para sus intereses.

Debo decir que, en general, en las manifestaciones públicas, todos los países -salvo los agrupados en el CARICOM en el que hay algún matiz- apoyaban en la última reunión la posición de Estados Unidos. Mientras tanto, a medida en que hemos tenido una serie de reuniones durante las últimas semanas con casi todas las contrapartes, se ha empezado a ver cada vez con mejores ojos la propuesta del MERCOSUR.

Entonces, ahora nos quedan dos pasos: uno es este fin de semana en Washington, esa reunión miniministerial, donde habrá 14 países presentes -claro que hay que tener en cuenta que el CARICOM está integrado por 15 países y lo representa uno; así que, en general, todos los intereses están bien representados- y el siguiente es la reunión oficial del 19 al 21 a nivel de Ministros; antes de esto, a partir del 14, habrá una reunión a nivel de los Viceministros y las delegaciones.

SEÑORA PERCOVICH.- En primer lugar, deseo saber si Uruguay va a concurrir a la reunión miniministerial.

En segundo término, pregunto si nosotros tenemos propuestas sobre los temas relacionados con servicios e inversiones -pues son cosas que terminan en la vida cotidiana de la gente- ya que Brasil y Argentina adelantaron que las iban a presentar.

Finalmente, en tercer lugar, con respecto a estos capítulos -especialmente el de servicios, porque de la parte de agricultura no sé mucho-, quiero trasladar las dificultades que hay para leer estos documentos públicos pues está lleno de corchetes, que no se sabe qué significan, ni qué país los puso, ni por qué. Realmente, uno no sabe cómo interpretarlos, si no se tiene al interpretador, que es usted. Uno de los grandes problemas que tenemos con estos acuerdos de tipo internacional es que los parlamentarios -electos por la ciudadanía- no podemos trasmitir a la gente -que sospecha que algo se está negociando- qué cosas están en juego, porque leyendo los documentos no sabemos qué cosas se están peleando en defensa de los intereses del país. Esta es la preocupación que recogemos los parlamentarios en estas mismas Salas del Parlamento y en la calle.

SEÑOR EHLERS.- A la primera pregunta respondo que sí, que hemos sido invitados a la reunión miniministerial y vamos a participar. Van a estar el Ministro Alfie, el Subsecretario Valles y quien habla.

En cuanto a la pregunta respecto al área de servicios e inversiones, debo decir que sí, que tenemos propuestas. Uruguay y Paraguay presentaron sus propuestas en materia de servicios en tiempo, en el mes de febrero. Fueron Brasil y Argentina que no quisieron presentarlas, a pesar de que ya habían acordado con nosotros el hacerlo. Cuando llegó el día, se echaron para atrás y dijeron que no. Entonces, dijimos: "Ok, presentamos nosotros y que ellos las presenten cuando estén prontos". De hecho, la semana pasada ellos hicieron circular sus ofertas en servicios.

En el área de inversiones, los expertos se están reuniendo mañana y pasado aquí, en Montevideo, para acordar lo que es el preámbulo en común. Tanto en servicios como en inversiones, no tenemos disciplinas MERCOSUR, ni un ordenamiento común MERCOSUR. Entonces, básicamente, cada país hace su oferta. Pero para tratar de mantener ese viso de unión, al cual le damos tanta importancia, lo que tenemos es un parámetro común para la presentación de las ofertas. Luego, cada sector elige lo que quiere. Ese parámetro conjunto es lo que llamamos el preámbulo: básicamente, es una carilla que establece las condiciones bajo las cuales se presentan las ofertas y qué patrones se han seguido para su confección. También se incluyen las instrucciones que nos vinieron del CNC.

Así que en cuanto hayamos acordado esto, la idea es tratar de hacerlo circular al resto de los miembros del ALCA antes de la reunión de Miami, si se puede y si estamos de acuerdo.

En cuanto a la dificultad de los textos, todo el mundo la sufre; no es solamente aquí en Uruguay; no son solamente ustedes ni nosotros. Puedo decirle exactamente qué es lo que pasa en el tema de agricultura porque

es el que yo presido y conozco perfectamente bien cada corchete.

Ahora, como todos estos textos tienen varios años de existencia y los delegados y las posiciones han ido cambiando, ocurre que muchos documentos reflejan situaciones que, de pronto, hoy ya no se dan. Sin embargo, nadie los toca, porque hasta que alguien lo quite el corchete queda. Normalmente, un corchete significa que alguien dijo: "Eso no me gusta", sin importar la razón. Es realmente notable ver como hay corchetes que son absolutamente personales; no tienen nada que ver con una posición nacional sino que el delegado tal quiere ese corchete. Y si ese delegado no está, muchas veces el corchete no se toca; o bien sí se toca y la delegación a la cual concurría ese delegado antes y hoy ya no asiste no dice nada porque se pregunta: "¿Para qué está este corchete?". Entonces, lo quitan.

Ese tipo de evolución es muy difícil de explicar en un texto que está en una página "Web" para consulta. Inclusive, si viniera el negociador uruguayo sobre los diversos temas es posible que encuentre alguna dificultad para recordar siquiera quién fue el que puso tal o cual corchete, porque algunos son de hace mucho tiempo. Además, no en todos los casos nuestros negociadores son los mismos porque con el paso del tiempo la gente cambia de puesto. Eso sucede en Cancillería y también en otras dependencias.

En épocas recientes -esto hay que considerarlo- Uruguay no ha tenido los recursos necesarios para participar. Entonces, en muchos de los grupos de negociación Uruguay no ha estado presente. De hecho, desde que yo soy Presidente del grupo de negociación de agricultura, Uruguay no está presente en el grupo. Se confía en el hecho de que yo soy Presidente. Pero yo no puedo también hacer las veces de delegado de Uruguay. Esta es la realidad.

Por suerte hemos mantenido la presencia bastante constante en todo lo relacionado con acceso a mercados, reglas de origen, normas técnicas; en todo eso que nos interesa mucho, estamos presentes. No tanto así en otras áreas. En servicios, ha sido bastante consistente la presencia de Uruguay a través de la representante de OPP, quien se encarga de ese tema. Pero otros temas no han sido tan fáciles. En realidad, ha sido muy difícil y, simplemente, no hemos estado presentes. Naturalmente, el resultado es que el que está por el MERCOSUR es el que participa; normalmente, son Brasil y Argentina que están en prácticamente todos los grupos. Paraguay tiene dificultades similares a las nuestras.

Esta es una limitación con la cual tenemos que convivir y que no se puede superar; si no hay plata, no hay plata. No se puede avanzar más que lo que se tiene.

A pesar de eso, nos mantenemos bastante bien informados. Todos los coordinadores nacionales, que son los delegados nacionales para estos temas, se mantienen en contacto con sus colegas por "e-mail", leen los informes, hacen preguntas y, en general, están bastante bien informados. La pena es que la falta de presencia, obviamente, hace que uno no pueda defender con el mismo vigor lo que le interesa.

Pero dado que todo está tan "encorchetado" desde todo punto de vista, creo que tal vez el año que viene sea realmente fundamental porque se estarán tomando decisiones fundamentales, si es que en la reunión de Miami logran los objetivos que mencionaba. Allí será importante que estemos presentes, lo más posible, para asegurarnos que los resultados sean los que nosotros queremos. Después, al final, uno mira el equilibro general y puede decir: "Bueno, aquí conseguí tanto de lo que quería, allá otro tanto, el equilibrio me sirve o no". Si sirve, entonces, podremos avanzar satisfechos de que logramos un equilibrio que nos permita defender nuestros intereses. De lo contrario, habrá que ver cómo lo hacemos. Normalmente, esta evaluación se va haciendo a medida en que se avanza; no se puede hacer el último día porque es demasiado tarde.

Eso es lo que tenemos por delante como tarea. Así que la dificultad del texto no se la puedo solucionar; lo que sí podemos sugerir, si la señora Diputada está interesada en servicios, es que se ponga en contacto con la delegada de OPP en este tema, la señora María Angélica Peña, quien le podrá explicar cómo está la situación y los puntos más sutiles del texto.

SEÑOR PINTADO.- Lamento llegar tarde, pero acompañaba a un miembro de la Comisión que estaba lanzando su nuevo camino dentro de nuestra organización política: el señor Diputado Pita.

Me preocupó lo último que dijo el señor Ministro. Y lo voy a dejar como constancia porque no pretendo que se me responda a cuestiones que se tienen que decidir en otro lado.

Obviamente, Uruguay no detiene ni adelanta la agenda que se define colectivamente; somos lo que somos; jugamos el papel que tenemos que jugar; a veces, hacemos más de lo que podemos y otras veces nos enfrentamos a dificultades económicas.

El año 2004 parece ser clave dependiendo de la reunión de Miami, pero al mismo tiempo es un año de transición en el Uruguay. Entonces, quiero dejar planteada una inquietud que he expresado aquí y que he conversado con autoridades del Ministerio acerca de conformar los estados de opinión lo más convergentes posible a los efectos de encarar esta nueva etapa. No quisiera dejar sobre las espaldas de los funcionarios del Ministerio que tienen que hacer la negociación la pesada carga de un cambio, más allá de cuál sea, y que eso esté sujeto a revisión, o que en el peor de los casos no haya más nada para hacer.

Pienso que, políticamente, quienes van a representar al país -no al Gobierno; pienso que tendrían que representar al país en su conjunto- deberían ir con ciertas tranquilidades. Más allá de que profesionalmente uno hace las cosas, el tema es que después se pueden producir algunos cambios y no quisiera que estuviéramos entrampados en una discusión acerca de lo que se hizo, de por qué se hizo, o de por qué no se hizo. Creo que es necesario establecer los cuatro o cinco grandes carriles por los que hay que transitar.

Me parece que hay una discusión sin contenido: si ALCA sí, o si ALCA no. Para eso no tengo respuesta. Dependiendo del ALCA, digo sí o no. Y depende de cómo vaya, y de todas esas cosas que hay que discutir.

Creo que es fundamental que tratemos de recuperar espacios de política de Estado para que quienes vayan en nuestra representación sepan que lo hacen con el respaldo país. Nadie trata de sustituir al Gobierno. Pero en el 2004 tenemos una etapa especial y habrá alternancia de partidos o de sectores gobernantes. Y esto no es un tema menor. Porque el 2005 también es un año importante para el ALCA, de acuerdo con lo que todos convinimos, incluido Brasil. Después se verán cuáles son los resultados.

Además, deseo que se generen ámbitos -cómo decirlo- no tan de actas sino de trabajo como los que hemos tenido, donde uno puede construir algunas cosas, sin estar pensando dos veces en el titular de prensa, ni en lo que se puede sacar, o no, para la opinión pública. La experiencia que recorrimos en este relanzamiento del MERCOSUR, en mi opinión, fue muy buena porque hubo muchas ideas y aportes. Creo que a Uruguay le vino bien porque se sintió relativamente respaldado por todas sus fuerzas políticas. Me parece que, en este caso, hay que buscar el mismo camino, teniendo en cuenta lo que va a representar el año 2004.

Muchas gracias.

SEÑORA PERCOVICH.- Quiero plantear una pregunta sobre este cambio de inflexión que ha habido últimamente y sobre este equilibrio al que se quiere llegar entre el patrón oro y el piso común.

El señor Embajador decía que el objetivo sería encontrar ese piso común, con disciplinas comunes que se apliquen a todos, en todas las áreas, para después avanzar en compromisos mayores, cuando el país pueda, lo que sería una cuestión bastante sensata. ¿Qué quiere decir eso? ¿Supone que después se podrían hacer acuerdos bilaterales mayores?

SEÑOR EHLERS.- Lo que quiere decir es que si logramos tener reglas comunes, eso se aplica para todos, todo el mundo las respeta y las hace respetar. Ahora bien: podría suceder que a algunos -normalmente serán más de dos o grupos algo mayores-, les gustaría tener entre ellos disciplinas más estrictas, mayores. Entonces, permitiríamos tener esos acuerdos plurilaterales, al estilo del final de la Ronda Tokio: estaba el GATT -el acuerdo general- y luego estaban los códigos por temas.

Esta es la idea, más allá de que después transformarla en realidad siempre es más difícil. Por lo menos, tratamos de ser lo más claros posible en eso. Además, seguramente, lo que sea común en muchas de las disciplinas, será menor -porque habrá aquellos que no puedan avanzar más de ahí- que lo que tiene Estados Unidos con Chile, que lo que tienen entre sí los miembros del NAFTA, o que tendrá Centroamérica con Estados Unidos si logra cerrar un acuerdo -como desea- para marzo o abril. Entonces, tampoco les podemos decir que ellos no pueden tener eso porque nosotros tengamos un ALCA común. Los liberamos para que lo tengan, a pesar de que nosotros nos quedamos con lo que es el común. Y si hay algún área que a nosotros nos conviene, también podremos estudiar la posibilidad de avanzar. No estamos obligados a hacerlo y no estamos impedidos de hacerlo. Ese eslogan que inventamos al decir "ALCA que no impone, ni impide" está

empezando a tomar vuelo, porque demuestra que no queremos forzar a nadie a hacer lo que no quiera, pero tampoco debemos imponer a nadie lo que no puede, por las razones que sean.

SEÑOR MIERES (don José María).- Yo quiero hacer dos preguntas.

En el tema servicios, básicamente, no había un acuerdo a nivel del MERCOSUR sino que se llegaba a puntos comunes para demostrar una cierta posición coherente entre los distintos países. Pero, según se dijo, Uruguay y Paraguay en su momento realizaron el planteo y, posteriormente, lo hicieron Argentina y Brasil. Obviamente, hoy asistimos a una profundización de las relaciones entre Argentina y Brasil, que en algunos momentos miramos de afuera.

La primera pregunta sería si las posiciones de Argentina y Brasil son bastante coincidentes en estas áreas y disímiles con las que plantearon Uruguay y Paraguay.

Por otra parte, usted decía que por razones económicas nosotros no participamos en determinadas áreas, más allá de los contactos a través de mails, etcétera, y que la representación MERCOSUR la hacen Argentina y Brasil. En esos puntos, la representación de MERCOSUR, ¿coincide con lo que piensan los cuatro países o en realidad es una representación a título personal?

SEÑOR EHLERS.- En el área de servicios, antes de febrero ya habíamos acordado ese preámbulo común. Uruguay y Paraguay presentaron sus ofertas bajo ese preámbulo común. Ahora bien: cuando Argentina y Brasil lo hicieron, introdujeron al preámbulo común un par de variantes, de las cuales yo solamente destacaría una: mientras que el preámbulo que presentamos nosotros, y que era el acordado por consenso en el MERCOSUR, decía que no aceptábamos que hubiera subsidios a los servicios, Argentina y Brasil en su preámbulo común dijeron que sí; aceptaban que hubiera subsidios en servicios. Esa es la diferencia más grande. Si es fundamental, o no, no lo sé. Veremos primero si el resultado de la negociación lo permite. Es una posición inicial para la negociación. Lo que es la oferta, en sí misma, sigue los mismos parámetros, solo que cubre diferentes sectores.

En el área inversiones, entre mañana y pasado vamos a estar tratando de consensuar ese preámbulo común. Así que yo creo que no será tan difícil, aunque hay algunas diferencias. Por ejemplo, la negociación, propiamente dicha, es algo que no está resuelto a nivel del ALCA. Un problema a resolver es si las ofertas en servicios van a ser por lista positiva o por lista negativa, es decir, por aquello que se otorga o bien por lo que no se otorga. Mientras que la opinión generalizada en el ALCA y la posición del MERCOSUR hasta hace muy poco había sido seguir la negociación por listas negativas, recientemente Brasil y Argentina han preferido tomar el criterio de las listas positivas

Ese va a ser una tema que tendremos que abordar. Es una cuestión visual y que hace difícil la comparación de ofertas, pero al final del día tampoco es imposible conciliar las dos, porque si uno ofrece esto todo lo demás lo niega, y si niega esto todo lo demás lo ofrece. Se trata de dar vuelta el positivo por el negativo para saber de qué se está hablando. De todos modos, tiene su impacto, porque el hecho de negar ciertas cosas quiere decir que todo lo demás lo ofrece, hoy y en el futuro. Entonces, salvo que se ponga en el acuerdo que para lo que existe hoy ofrecemos todo y para el futuro vamos a ver. Esos son los detalles de la negociación. O sea que hay juegos que hacen que sea más complicado, a veces, armar el resultado, pero no por eso resulta imposible.

En las otras áreas en las que no hemos estado presentes, la información que tengo parece indicar que, en general, quienes han estado presentes han defendido las posiciones del MERCOSUR; claro, a veces hay estilos diferentes en la defensa. Pero como nada está concedido, sino que todo el mundo está reafirmando y tratando de reforzar su posición y a lo sumo buscar acuerdos con algún otro para fortalecerla, creo que no ha tenido un impacto demasiado negativo por ahora, debido justamente a la dificultad enorme que hay en todos los textos. A medida que vayamos limpiando los textos y buscando las maneras de cerrar los acuerdos, ahí será importante estar presentes para asegurarnos que no se introduzca nada que nos puede molestar, sobre todo. Muchas de las cosas que nos pueden beneficiar ya están dentro; la cuestión es que no nos introduzcan más cosas que nos hagan más difícil la vida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, agradecemos al señor Ministro William Ehlers y al Embajador Fructuoso Pittaluga por su presencia en Sala y quedamos en encontrarnos en una próxima oportunidad, de acuerdo con lo que los acontecimientos nos vayan indicando.

Se levanta la reunión.